¿Cómo será el año 2014? Un análisis de prospectiva económica



Por María Caridad Ortiz y Roberto Mosquera Iiustración: Tito Martínez



Las probables direcciones que tome la economía el próximo año pueden deducirse de un análisis de las tendencias del año que termina y los factores que pueden influir en los próximos meses. A continuación, un estudio de los cuatro sectores clave de la economía, que muestran que en 2014 se tendrá un menor crecimiento del PIB que en el que está por terminar.

Existe el dicho que los economistas se pasan la mitad del año haciendo proyecciones y la otra mitad tratando de explicar por qué no se cumplieron. Los economistas no tienen una bola de cristal que permita observar qué va a pasar en el futuro, pero es su responsabilidad analizar el desempeño de los diversos sectores de la economía del país con el fin de identificar tendencias positivas y negativas, cuáles podrían ser los impactos de esas tendencias de persistir en el tiempo y sugerir posibles medidas para mitigar los efectos negativos o potenciar los positivos.



De allí que este artículo, en vez de tomar una bola de cristal, toma una pirámide, cuyos cuatro lados representan sendos sectores de la economía: el monetario-financiero, el fiscal, el externo y el real. Se busca presentar una breve revisión del estado de cada sector, cuál es la evolución de las variables clave para cada uno de ellos y determinar factores críticos que pueden afectar a cada sector v a la economía en general. En este análisis se expondrán, en la medida de lo posible, proyecciones para el cierre del año 2013 y para 2014, con el fin de señalar la probable dirección de algunos sectores de la economía en el próximo año, mas no con el fin de afirmar que esos serán los resultados de la economía ecuatoriana para el próximo año entrante.

SECTOR MONETARIO FINANCIERO

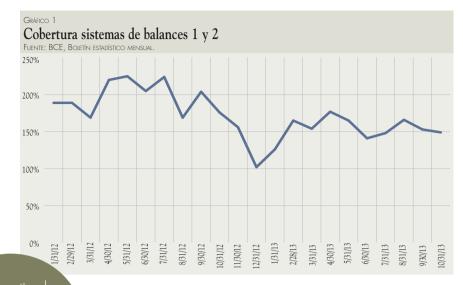
El análisis del sector monetario financiero implica considerar por separado a dos macroagentes: el Banco Central del Ecuador (BCE) y el sistema financiero. El estado de estos agentes afecta de diferente manera a la economía en general y puede ya sea potenciar el crecimiento económico, ya magnificar el efecto de *shocks* adversos.

Banco Central del Ecuador

Podría cuestionarse cuál es la importancia del BCE en una economía dolarizada, ya que perdió la capacidad de emisión monetaria. Pero cabe recordar que la falta de moneda propia no implica que no exista un proceso de emisión secundaria del dinero, en el que el BCE juega un papel importante. El lado monetario de la economía ecuatoriana existe a partir de la intermediación que realiza su sistema financiero, el proceso de circulación del dinero produce la multiplicación del mismo, va que un mismo billete se puede utilizar para satisfacer las ne-Hasta septiembre, cesidades transaccionales de muchos agentes en la ecolas utilidades nomía.

En esta dinámica, el eran 26% menores BCE es el encargado de aue en 2012 velar por su buen funcionamiento, v parte de su papel es definir v garantizar adecuados niveles de liquidez y reservas de parte de los bancos y otras entidades financieras. Una proporción de las reservas de las instituciones financieras se deposita en el BCE, sea como parte del encaje legal o como depósitos adicionales a dicho encaje. A octubre de 2013, las reservas alcanzaban \$ 2.739,5 millones que representaban 11,1% de los pasivos financieros de las otras sociedades de depósitos. En caso de que una institución financiera tenga necesidades de liquidez, recurrirá a sus reservas y los depósitos en el BCE se consideran entre las más líquidas. Por esta razón, es clave que el BCE cuente con reservas de liquidez lo suficientemente amplias para cubrir estos depósitos.

Esta situación ya se previó en el momento de dolarizar la economía. El Art. 2 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado establece que la contabilidad del BCE se divida en cuatro sistemas de balances. En el primer sistema de balance (sistema de canje), se registran como pasivo las especies monetarias nacionales fraccionarias emitidas por el BCE, que deben ser respal-



dadas en al menos 100% por activos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD). En el segundo sistema de balance (sistema de reserva fi-

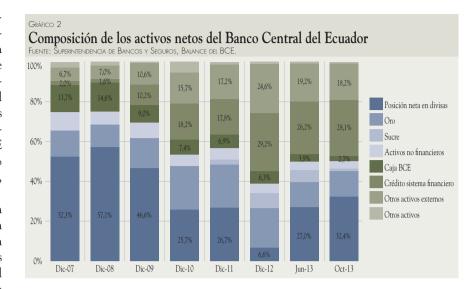
nanciera), se registran en el pasivo los depósitos que las instituciones financieras públicas y privadas mantienen en el BCE, que deben ser respaldados en al menos 100% por activos de la RILD. En el tercer sistema de balance (sistema de operaciones), se registran los depósitos del sector público no financiero y de particulares en el BCE y otras obligaciones financieras del banco. En el activo se registran los siguientes rubros: el saldo excedente de RILD una vez deducidas las asignaciones a los balances anteriores, las operaciones de reporto que tenga el BCE y las inversiones en instrumentos financieros emitidos por residentes y aportes en organismos internacionales. Finalmente el último sistema de balance (sistema de otras operaciones) registra el patrimonio del BCE y las cuentas de resultados.

De este modo, una de las funciones de la RILD es garantizar las reservas que el sistema financiero mantiene en el BCE. En el caso de choques exógenos que puedan ocasionar salidas bruscas de depósitos del sistema financiero, las instituciones financieras acudirán a sus reservas y muy posiblemente entre las primeras que utilicen estén los depósitos en el BCE, por tratarse de depósitos de disponibilidad inmediata. En ese sentido, es necesario que el BCE mantenga niveles adecuados de liquidez que cubran adecuadamente las obligaciones establecidas por el Art. 2 de la Ley de Régimen Monetario. A octubre de 2013, los activos de la RILD cubren 148,9% de los pasivos registrados en los sistemas de balance 1 y 2, es decir, existe una amplia cobertura de las reservas del sistema financiero depositadas en el BCE. La RILD al 31 de octubre de 2013 alcanzó \$ 4.206,1 millones y dado el comportamiento de las cuentas de pasivos del BCE se puede esperar que cierre diciembre con un valor alrededor de \$ 4.000 millones. De esta forma, la cobertura de los sistemas de balance 1 y 2 debería cerrar en niveles muy similares a los actuales. Para 2014, dados los comportamientos de crecimiento de los depósitos y uso de recursos fiscales depositados en el BCE, la cobertura de los sistemas de balance 1 y 2 podría disminuir levemente a niveles cercanos a 138% (Gráfico 1).

No obstante, en los últimos cinco años, ha existido un cambio en el nivel de liquidez del BCE, que ha pasado de activos más líquidos a activos menos líquidos. Por ejemplo, en diciembre de 2008, la posición neta en divisas y la caja operacional del BCE, dos de los activos más líquidos, representaban 57,1% y 14,6% del total de activos netos¹ del BCE y esta participación disminuyó a 32,4% y 2,7% en octubre de 2013. Al mismo tiempo, la participación del crédito a instituciones del sistema financiero y los otros activos externos del BCE pasaron de representar 1,6% y 7% de los activos del BCE en 2008 a representar 28,1% y 18,2% de los activos del BCE en octubre 2013, como puede apreciarse en el *Gráfico* 2.

Este cambio en la composición de los activos del BCE se explica en parte por las operaciones de inversión del ahorro público en instituciones financieras públicas que ejecuta el BCE desde finales de 2008. El marco normativo ecuatoriano habla de la inversión doméstica del ahorro público y la codificación de resoluciones del BCE define al ahorro público como los pasivos y el patrimonio del sistema de operaciones y del sistema de otras operaciones del balance general del BCE. Estas inversiones buscan canalizar los excedentes de liquidez provenientes de las distintas fuentes del ahorro público a la economía nacional, a través de las instituciones financieras públicas e instrumentos financieros reembolsables. Es decir, se busca que el BCE funcione como banco de segundo piso, colocando los recursos captados como pasivos en inversiones que generen mayor rentabilidad y apoyen al desarrollo del país. Esto explica el crecimiento del crédito otorgado al sistema financiero.

No obstante, los títulos valor² que recibe el BCE como contraparte de los créditos que otorga son activos de mediano a largo plazo, mientras que los depósitos del SPNF que fondean estas operaciones son de disponibilidad inmediata. Esto implica que en el momento de colocar una operación de inversión doméstica se genera un problema de descalce de plazos entre activos y





pasivos en el balance del BCE. Tal situación podría comprometer la liquidez del BCE en el mediano plazo, ya que los títulos recibidos se vuelven líquidos paulatinamente, en función de su esquema se de amortización.

Es cierto que gran parte de los depósitos del resto del SPNF en general (*Gráfico 3*) no presentan alta volatilidad y más bien muestran un comportamiento creciente en el tiempo. Sin embargo, un manejo financiero prudente exige no mantener un descalce de plazos pronunciado entre activos y pasivos, sobre todo si los pasivos son de exigibilidad inmediata.

Sistema financiero

La situación actual de ingresos del sistema financiero está condicionada en gran parte petroleros. por una serie de medidas que se aprobaron en 2012 que disminuyeron la capacidad del sistema para acumular patrimonio técnico y generar utilidades. En primer lugar, un ajuste en los costos por servicios, que prohibió en particular el cobro por afiliación o renovación de tarjetas de crédito. Es cierto que esta medida se alivió parcialmente en el segundo semestre de 2013 cuando se permitió el cobro por programas de recompensa y servicios en el exterior que ofrecen las tarjetas

¹ Se toman en términos netos las posiciones con la Aladi, el Sucre y la posición neta en divisas.

² Por ser títulos emitidos por instituciones financieras públicas, se registran en el sistema de operaciones del BCE.

de crédito, pero ya tuvo un impacto sobre la rentabilidad de los emisores de tarjetas. En segundo lugar, se aprobó una nueva reforma tributaria que gravó con IVA los servicios financieros, incrementó el impuesto a activos en el exterior y estableció un anticipo no retornable al impuesto a la renta de 3% del total de ingresos gravables.

Estas medidas disminuyeron la capacidad de generar utilidades de las instituciones financieras: hasta septiembre de 2013, eran 26% menores que las utilidades registradas hasta septiembre de 2012. Las utilidades son la fuente de crecimiento del patrimonio, por lo que, si hay menos utilidades, simplemente hay menos recursos para capitalizar y el crecimiento del patrimonio se limita.

Como existe un requerimiento legal de que el patrimonio técnico sea al menos 9% de los activos ponderados por riesgo, si el patrimonio no crece, se limita el crecimiento de los activos y como están ponderados por riesgo, el activo más limitado es la cartera.

Tomando la actual tendencia del crecimiento económico, gasto público y saldo de la balanza comercial, se proyectó la evolución de los sistemas financiero y bancario para 2013 y 2014. Para el sistema bancario se esperan los resultados que constan en el *Cuadro 1*.

Se obtuvo que la rentabilidad (ROE) del sistema bancario podría disminuir 3,1 puntos porcentuales de lo alcanzado en 2012 y que la solvencia podría disminuir 1,1 puntos porcentua-

les de lo logrado en 2012. Por lo tanto, aunque el crédito va a crecer menos que en 2012, la cobertura patrimonial del sistema va a disminuir. Cabe acotar que este es el comportamiento del sistema en su conjunto, pero podrían existir bancos cuyo desempeño sea mejor o peor que el del sistema. Estos resultados implican, como se ve en la provección de 2014 que, aunque el ritmo de crecimiento de los depósitos mejore y el sistema financiero tenga más recursos para colocar, el crédito no podrá crecer mucho más que 13%, va que el sistema no cuenta con suficiente patrimonio para sostener tasas de crecimiento mucho más altas. El comportamiento del sistema financiero en su conjunto es muy similar. Se espera que la tasa de crecimiento de los depósitos y el crédito para 2013 sea 8,6% y 8,7% respectivamente. Para 2014 en promedio se espera que la tasa de crecimiento de los depósitos suba levemente a 10,5% y la tasa de crecimiento del crédito suba a 9%. Cabe recordar que un menor crecimiento del crédito tiene un impacto sobre el crecimiento económico.

Gráfico 4 Ingresos fiscales como porcentaje del PIB-SPNF 40% Contribuciones seguridad social 36% Superávit operacional de empresas públicas no financieras 2,70% 32% Tributarios 1,45% 28% Petroleros 3,40% 24% 20% 0.66% 0,65% 16% 12% 8% 4% 0% 2003 2005 2006 2001 2002 2004 2007 2008 (p) 2009 (p) 2010 (p) 2011 (p) 2012 (p)

Cuadro 1

Evolución de los indicadores del sistema financiero y cambiario (2013-2014)

Fuente: Banco Central del Ecuador, estimaciones autores.

		2013	2014			
Indicador	2012	Valor esperado medio	Límite inferior 90% nivel de confianza	Valor esperado medio	Límite superior 90% nivel de confianza*	
Tasa crecimiento depósitos	14,8%	8,9%	7%	12,4%	17,9%	
Tasa crecimiento crédito	12,9%	11,8%	5,1%	10,9%	16,8	
Utilidad neta (millones \$)	314,3	255,9	248,2	336,9	413,9	
ROE	12%	8,9%	8,2%	10,8%	13,2%	
Patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo	12,7%	11,6%	10,8%	11,3%	11,9%	

^{*}LOS LÍMITES INFERIOR Y SUPERIOR MUESTRAN CON UNA PROBABILIDAD DE 90% LOS VALORES MÁXIMOS Y MÍNIMOS QUE PODRÍAN TOMAR LOS INDICADORES ANTE UN DETERIOR O DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS O ANTE UN ENTORNO EN EXPREMO ENVOABBLE

SECTOR FISCAL

Proyectar la evolución del sector fiscal, la segunda faz de la pirámide, es una tarea particularmente delicada, ya que se trata de un sector que depende de las decisiones de política económica que se tomen y no tanto de la coyuntura definida por otras variables económicas. Por esta razón, es necesario en primer lugar analizar la evolución de los ingresos y gastos fiscales.

De acuerdo con la información publicada por el BCE en su Boletín Estadístico Mensual de septiembre de 2013, se observa (*Gráfico 4*) que a nivel del sector público no financiero (SPNF) ha aumentado considerablemente el peso de los ingresos petroleros dentro de los ingresos totales. En 2004 esos ingresos representaban 4,88% del PIB, mientras que en 2013 alcanzaron 14,4% del PIB (2,5 veces más altos que en 2004). Comparativamente, los ingresos tributarios solo crecieron 1,3 veces en el

MACROECONOMÍA

mismo período. Cabe señalar que esta dinámica se observa en el conjunto del SPNE A nivel del Gobierno central. en el mismo período tanto los ingresos petroleros como los tributarios crecieron 2,8 veces, los ingresos petroleros de 3,4% del PIB en 2004 a 9,6% del PIB en 2012 y los tributarios de 7% del PIB en 2004 a 19,2% del PIB en 2012.

Estas diferencias se explican por dos razones. En primer lugar no todos los ingresos petroleros que recibe el Estado se transfieren al Gobierno central. Antes de transferir los recursos al Gobierno central, a nivel del SPNF, se descuenta la compensación por costos operacionales de Petroecuador, el correspondiente a los subsidios de combustibles (neto del ingreso por comercialización doméstica de los mismos) y el pago a las empresas privadas explotadoras de petróleo. En segundo lugar, de los ingresos tributarios que recibe el Gobierno central es necesario descontar los cobros de impuestos intra sector público. No obstante, estos datos permiten concluir que a nivel del SPNF ha aumentado la dependencia de ingresos petroleros.

En cuanto al comportamiento del gasto público, se observa a partir de 2008 un marcado incre-Para 2012 mento de todos los rubros el gasto público de gasto, salvo el pago de total del SPNF intereses (Gráfico 5). Este

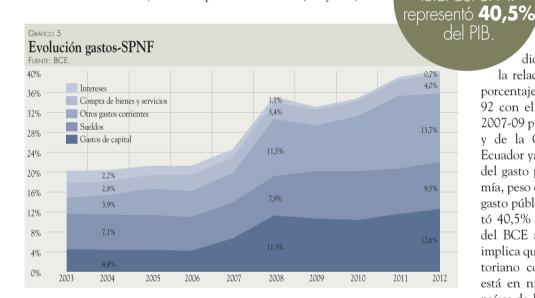
comportamiento del gasto público es consistente con la orientación de la política económica del actual Gobierno que busca que el Estado sea el motor de la economía del país. Entre 2004 y 2012, el gasto de capital creció 2,9 veces como porcentaje del PIB, el gasto en sueldos y salarios creció 1,3 veces, la compra de bienes v servicios creció 1,4 veces v los otros gastos corrientes —que incluyen todos los subsidios— crecieron 3,5 veces. El gasto del Gobierno

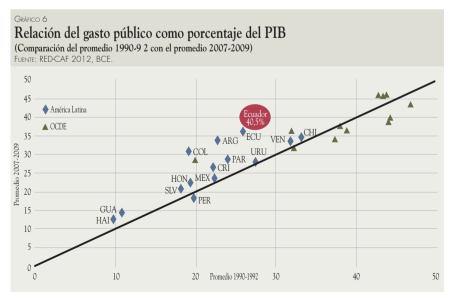
central sigue un comportamiento similar.

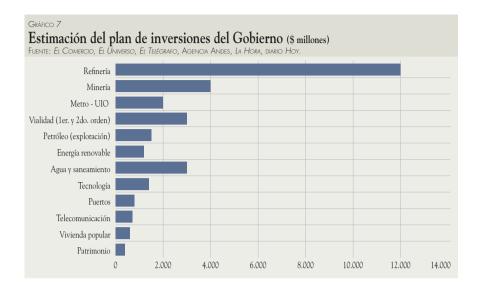
La visión de política económica del Gobierno ha incrementado considerablemente el peso del Estado en la economía. El Gráfico 6, tomado del estudio RED-CAF 2012, muestra

la relación del gasto público como porcentaje del PIB promedio de 1990-92 con el gasto público promedio en 2007-09 para países de América Latina y de la OCDE. Se observa que el Ecuador va muestra un salto en el peso del gasto público dentro de la economía, peso cada vez mayor. Para 2012 el gasto público total del SPNF representó 40,5% del PIB de acuerdo a cifras del BCE a septiembre de 2013. Esto implica que el tamaño del Estado ecuatoriano con relación a su economía está en niveles similares a los de los países de la OCDE, que son países en una etapa más avanzada de desarrollo con una masiva provisión de servicios públicos (por ejemplo, educación y salud) para toda su población. Esto lleva a preguntarse por la sostenibilidad del modelo de gasto.

El actual Gobierno tiene previsto un ambicioso plan de inversiones para los próximos cinco a diez años. No ha divulgado información completa sobre el plazo de ejecución exacto de los distintos proyectos ni sobre los montos de inversión asignados, pero una compilación de diferentes anuncios a través de medios de comunicación permite construir el estimado de plan de inversiones que consta en el Gráfico 7.







Proyección de las exportaciones ecuatorianas Fuente: Banco Central del Ecuador, estimaciones autores.						
	Valor n	ominal	Variación anual			
	2013	2014	2013	2014		
Exportaciones totales	25.884,5	27.432,5	4,8%	6,0%		
Petroleras (crudo)	14.602,3	14.574,8	5,5%	-0,2%		
Petróleo ecuatoriano	13.524,5	13.542,8	5,2%	0,1%		
Derivados ecuatorianos	1.077,8	1.032,0				
No petroleras	10.495,5	12.056,6	4,2%	14,9%		
Mineras		223,0				
Banano	2.343,2	2.408,6	12,7%	2,8%		
Cacao	452,3	557,5	0,0%	23,3%		
Café	81,8	91,2	8,6%	11,4%		
Camarón	1.597,3	1.776,1	23,2%	11,2%		
Flores	836,7	854,1	16,4%	2,1%		
Resto exportaciones no petroleras	5.184,3	6.369,2	-4,9%	22,9%		

El monto total de las inversiones a ejecutar estaría alrededor de \$ 30.600 millones, sin incluir incrementos en gasto corriente asociados a la puesta en marcha de estos proyectos. Las fuentes de financiamiento de estos proyectos no son fáciles de identificar. Potencialmente, la nueva refinería y las inversiones en minería podrían estar abiertas a alguna forma de inversión privada. Hasta la fecha se ha buscado concesionar las áreas mineras a empresas privadas, no obstante, todavía no se ha logrado firmar ningún contrato. Incluso

la empresa Kinross prefirió devolver su concesión, a pesar de tratarse del depósito de oro más importante descubierto en América en los últimos años. Por otro lado, la construcción de la Refinería del Pacífico está demorada y hasta la fecha no se anuncia cómo se la financiará. El resto de proyectos son de ejecución pública.

Este ambicioso plan de inversión implica una creciente presión por financiamiento. Asumiendo que este plan se ejecuta en ocho años, se realizó una proyección de déficit fiscal y de

las necesidades de financiamiento³ del Gobierno. Dadas las condiciones de la provección, el déficit del Gobierno central podría incrementarse entre 3,1% y 3,8% del PIB para 2014-2018 para después gradualmente reducirse v fluctuar entre 2,8% v 1,9% para 2019-2021. No obstante, estos déficits acarrean necesidades de financiamiento crecientes, partiendo de \$ 5.000 millones para 2014 y estabilizándose en \$ 7.000 millones para 2018-2021. Adicionalmente, se simuló un escenario con mayor participación privada en el plan de inversiones público. En este escenario las necesidades de financiamiento entre 2014 y 2021 fluctúan entre \$ 4.000 y \$ 5.500 millones. Para el SPNF el déficit se incrementaría entre 1% v 2,5% del PIB para 2014-2018 y después disminuiría alcanzando un superávit de 0,9% del PIB en 2021. Dados los montos requeridos de financiamiento, queda la incógnita de cuáles serán las fuentes para financiarlos y, por lo tanto, cuál será la sostenibilidad del modelo de política económica que se ha aplicado en los últimos seis años.

SECTOR EXTERNO

Lo primero que resalta al fijarse en los factores que afectan al tercer lado de la pirámide económica, el sector externo, es que las exportaciones tendrán un crecimiento muy moderado y que la principal de ellas, la exportación petrolera, no crecerá (*Cuadro 2*). No es difícil suponer por qué: el factor crucial que ha influido en los altos ingresos del petróleo durante estos años no ha sido

³ La proyección asume que los precios del petróleo fluctuarán entre \$ 95 y \$ 86,88 por barril para 2014-2021, que la carga tributaria se mantiene constante como porcentaje del PIB nominal y que los distintos componentes de gasto corriente mantienen su participación frente al PIB nominal. Se incluye como parte del análisis una proyección del flujo de amortizaciones, construida en función del comportamiento observado de la deuda y de las noticias recolectadas en diferentes medios de comunicación sobre las condiciones de los nuevos créditos. Se asume que todas las inversiones, salvo la minería, son ejecutadas por el SPNF, manteniendo la participación histórica de ejecución entre el Gobierno central y el resto del SPNF.

un aumento de la producción sino del precio y ahora los factores apuntan a una bajada de este. Ya en noviembre se vieron agudos descensos, incluso por debajo del precio proyectado en la pro forma del presupuesto fiscal. Además de la producción por fracking del petróleo de esquisto, en EEUU, intervienen factores como la mayor seguridad de la provisión del petróleo del Medio Oriente (donde se alejó la posibilidad de una intervención armada internacional en Siria v se ha consolidado la dictadura militar pro occidental en Egipto) y las altas existencias de las reservas estadounidenses para el invierno.

Ello ha implicado también que el premio que tuvo el crudo Oriente sobre el West Texas Intermediate desde abril de 2011 haya desaparecido y que, desde junio de 2013, se haya convertido, de nuevo, como fue por lustros, en un castigo, cotizándose, como antes, por debajo de aquel crudo marcador. La tendencia del próximo año será, por tanto, a tener un precio menor, por lo que, sin descontar la volatilidad del precio, se ha proyectado \$ 96 en comparación a los \$ 100,6 de 2013, y como resultado, aunque haya una pequeña alza en volu-

men exportado, de 6,2%, el crecimiento del valor FOB será de un mero 0,1%.

Por cierto, esa alza de 6,2% en la producción no es mayor. Al no existir inversiones significativas en el sector, no solo no se han descubierto nuevos campos sino que el desarrollo de los existentes está siendo complicado. Según los entendidos, no se concretará en 2014 la expectativa de que, una vez que el Gobierno cambió su posición respecto a la explotación del Yasuní, entre en producción el bloque 31 y menos el bloque 43 (que abarca el conjunto de campos de Ishpingo, Tambococha v El alza Tiputini, ITT). Tampoco lo de las hará Pungarayacu (bloque 20) que solo se halla en la exportaciones no fase exploratoria (ver en el número anterior el artículo "Ivanhoe llegó al Pre-15%. cretácico" de Gonzalo Ortiz). Los campos que tienen contratos de servicios con compañías privadas seguirán su explotación normal, sin mayor desarrollo, pues el modelo de contrato que se firmó desincentiva poner mucho más capital que el que lo hacen, mientras que Petroamazonas, que tomó a su cargo

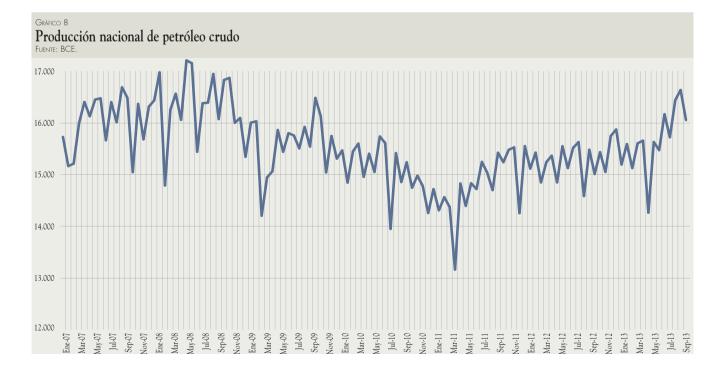
estaban en manos de Petroecuador tiene aún pendiente justificar aquella transferencia con una producción incrementada. Hasta mayo de 2010 (*Gráfico* 8), la producción petrolera tenía una marcada tendencia decreciente. No obstante, a partir de mayo de 2010, conforme se aplicaron técnicas de recuperación mejorada a los campos maduros, se logró revertir la tendencia para conseguir incrementos moderados pero constantes en la producción petrolera. Sin embargo, cabe señalar que los esfuerzos de recuperación se han dado en campos ya maduros,

por lo que es necesario incorporar nuevos campos si se desea seguir incrementando la producción de petróleo.

Las exportaciones de banano

petroleras será
de casi

que crecerán en 12,7% en 2013, al recuperarse de la crisis vivida por el sector en 2012, tendrán un crecimiento modesto de 2,8% en 2014. Con las flores pasa algo parecido, mientras que para 2013 se estima un crecimiento de 16,4%, el crecimiento en 2014 será de 2,1%.



toda la producción de los campos que

CUADRO 3

Proyección de las importaciones ecuatorianas

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ESTIMACIONES AUTORES

	Valor 1	nominal	Variación anual		
	2013	2014	2013	2014	
Importaciones totales	26.361,6	29.128,4	9,5%	10,5%	
Importaciones no petroleras	20.140,5	22.447,9	8,1%	11,5%	
Consumo	4.892,6	5.056,2	1,4%	3,3%	
Materias primas	8.034,8	9.236,5	10,2%	15,0%	
Capital	6.770,5	7.701,2	5,5%	13,7%	
Importaciones de capital proyectos públicos	340,6	348,4	10,8%	13,2%	
Combustible	6.221,1	6.680,5			
Diversos	102,0	105,7			

Cuadro 4

Provecciones sector real

UENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ESTIMACIONES AUTORES.

Año	PIB	Import.	Total oferta	Demanda interna	Consumo final hogares	Consumo final Gobierno general	FBKF	Variac. existen.	Export.	Total utiliz.
	\$ MILLONES									
2013	66.247,0	20.606,2	86.853,2	68.769,3	41.959,1	8.254,4	17.092,9	1.463,0	18.083,8	86.853,2
2014	68.660,0	22.164,6	90.824,6	72.181,9	43.683,4	8.541,6	18.494,0	1.463,0	18.642,6	90.824,6
	CRECIMIENTO									
2013	4,0%	4,2%	4,1%	4,6%	4,1%	4,6%	6,4%	0,0%	2,1%	4,1%
2014	3,6%	7,6%	4,6%	5,0%	4,1%	3,5%	8,2%	0,0%	3,1%	4,6%

En cuanto a las importaciones (*Cuadro 3*), estas seguirán creciendo, por más salvaguardias que se quieran establecer. Su alza promedio se proyecta en 10,5%, siendo por una parte impulsada por los bienes de consumo (3,3%), cuyas importaciones crecen cuando hay *boom* de liquidez en la economía, como es el caso ecuatoriano, y por las importaciones de materias primas (15%) requeridas por la estructura productiva del país.

Con esto, en 2014, el Ecuador tendría un déficit comercial de \$ 1.695,9 millones, 3,6 veces mayor al déficit que se tendría en 2013. El saldo negativo de la balanza comercial equivale a 1,7% del PIB ecuatoriano. Por su parte, el déficit en cuenta corriente sería de \$ 2.185 millones, equivalente a 2,2% del PIB.

Aunque haya una pequeña alza en volumen exportado de petróleo, de **6,2%**, el crecimiento del valor FOB será de un mero **0,1%**.

Las exportaciones tendrán un crecimiento moderado. La exportación petrolera no crecreá.

SECTOR REAL

Mucho de lo que el modelo aplicado prevé para 2014 en el sector real ya se vio en lo que va de este artículo.

El crecimiento de la demanda interna, que ya subió en 4,6% en 2013, se proyecta en 5,0% en 2014 (*Cuadro 4*), pues, aunque sea año de elecciones seccionales, la estabilidad del Gobierno central está plenamente insertada en la psiquis de los actores económicos y es, sin duda, un factor que contribuye a la confianza del consumidor.

Esto también se refleja en el crecimiento del consumo final de los hogares que repetirá la cifra en que creció en 2013: 4,1%, y que según los fundamentos de la macroeconomía, seguirá siendo el componente más importante del PIB ecuatoriano, cuando se lo mide por el método del gasto. No obstante, si se revisan las tendencias del crecimiento del consumo, se observa una desaceleración en el ritmo del crecimiento, tanto comparado con el trimestre anterior (t/t-1) como con respecto al año anterior (t/t-4). Cabe señalar que del primero al segundo trimestre de 2013 se observa una leve recuperación en la tasa de crecimiento trimestral, aunque es muy pronto para poder inferir un cambio en la tendencia.

Se provecta que la formación bruta de capital fijo (FBKF) tenga un crecimiento de 8,2% en 2014, y en ella, de nuevo como pasó en 2013, el crecimiento de la FBKF privada será mayor al crecimiento del gasto público de capital, pues mientras aquella subirá en 9,0%, este lo hará en 7,2%. Como puede verse en el Cuadro 5, en la última década, ha cambiado radicalmente el componente público en la FBKF, pues de representar apenas una quinta parte de la FBKF total, ha pasado a representar sobre 43% con el correspondiente descenso de la participación privada, aunque esta sigue siendo mayoritaria.

Con todo ello, el crecimiento proyectado del PIB del Ecuador en 2014 será de 3,6%, menor al de 4% que este estudio proyecta para 2013. La proyección aquí presentada es más pesimista que la publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que estima un crecimiento de 4,4% en 2013 y de 3,9% en 2014, pero mejor que la de la Cepal que proyecta solamente 3,5% para 2013. En lo que coinciden, sin embargo, la proyección de este estudio y la del FMI es que 2014 será un año de menor crecimiento que el que está por terminar.

Predecir la evolución económica de un país es un tema complejo, que no ha traído mucho prestigio a los economistas. Cabe recordar las críticas a la profesión económica en general por no predecir la crisis económica de 2008 y 2009. En este sentido, si bien la profesión debe hacer un mea culpa, ya que muchas veces considera sus análisis y proyecciones como si tuvieran la solidez de predicciones propias de la física o la química, siempre cabe señalar que la riqueza del análisis económico no radica tanto en proyectar sino en brindar luces sobre distintos factores que pueden afectar a la economía y cuáles podrían ser las consecuencias de estos factores sobre el crecimiento y el nivel de vida de un país. **©**

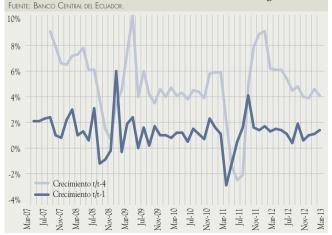
CUADRO 5

Participación dentro de la formación bruta de capital fijo

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Año	Part. FBKF pública en FBKF total	Part. FBKF privada en FBKF total
2004	22,3%	77,7%
2005	21,6%	78,4%
2006	19,9%	80,1%
2007	30,5%	69,5%
2008	48,1%	51,9%
2009	43,9%	56,1%
2010	40,8%	59,2%
2011	43,0%	57,0%
2012	44,3%	55,7%
2013	43,9%	56,1%
2014	43,5%	56,5%

Evolución del crecimiento del consumo de los hogares



EL SRI REGULA DECLARACIONES SUSTITUTIVAS Y DEVOLUCIÓN DEL IVA A ADULTOS MAYORES

• Declaraciones sustitutivas de impuestos

En el Registro Oficial del 30 de octubre de 2013, se publicó la Circular Nº NAC-DGECCGC13-00011 del SRI, en la cual se recuerda a los contribuyentes ciertos aspectos referentes a las declaraciones sustitutivas de impuestos. En lo principal (para ahorrar repeticiones se llamará en esta entrega DS a las declaraciones sustitutivas) se menciona lo siguiente:

- Las DS con un valor a pagar mayor al declarado originalmente pueden realizarse en cualquier tiempo antes de que la administración tributaria ejerza su facultad determinadora.
- Las DS por errores que no modifican el impuesto a pagar o que implican diferencias a favor del contribuyente deberán realizarse dentro del año siguiente a la presentación de la declaración original.
- Las DS originadas en procesos de control de la administración tributaria pueden efectuarse dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración original.
- Respecto de los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, el contenido de las DS debe guardar armonía con lo reflejado en sus estados financieros. El incumplimiento a lo indicado será sancionado de conformidad con la ley.
- La falta de entrega deliberada, total o parcial, de tributos administrados por el SRI, por parte de los agentes de retención y percepción de los mismos, constituye defraudación tributaria cuando se realiza después de diez días de vencido el término para hacerlo.

• Devolución de IVA e ICE a adultos mayores

Mediante Resolución Nº NAC-DGERCGC 13-00636, el SRI estableció las normas para la devolución de los valores pagados por personas adultas mayores, del impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a los consumos especiales (ICE), en la adquisición de bienes y/o servicios, para su uso y consumo personal.

El beneficiario debe haber cumplido 65 años de edad al momento de producirse la adquisición de bienes o servicios.

La solicitud de devolución se presentará por escrito o vía Internet ante el SRI, por períodos mensuales. Sin embargo, la primera solicitud de devolución del IVA deberá ser presentada de manera física, en cualquiera de las oficinas a nivel nacional del SRI. Se podrá acumular, en una misma solicitud, hasta 12 meses de un mismo año fiscal.

Podrán presentarse varias solicitudes de devolución de un mismo período, siempre y cuando se trate de nuevos comprobantes de venta no presentados anteriormente. El monto máximo mensual a devolverse será de hasta cinco remuneraciones básicas unificadas vigentes al 1 de enero del año en que se efectuó la adquisición (\$ 1.590 para 2013). Dichos valores deberán sustentarse en comprobantes de venta válidos o en una declaración aduanera de importación, emitidos a nombre del contribuyente.

A la solicitud se deberán adjuntar los originales de los comprobantes de venta y/o de las declaraciones aduaneras de importación o copias certificadas por el proveedor. De efectuarse la solicitud por Internet, no se requerirá ingresar la documentación física, debiendo únicamente presentar la información requerida en los anexos publicados en el portal web del SRI. Sin embargo, se deberán conservar los comprobantes de venta y/o de las declaraciones aduaneras por el plazo de siete años. **G**

Información elaborada por Tributum Consultores. / info@tributum.com.ec